

# co.bas

SINDICATO DE COMISIONES DE BASE



**Contra el desmantelamiento del  
campo en Andalucía**

**Justicia para los jornaleros/as**



*Plataforma Afectados por el PER*

Los jornaleros y jornaleras de Agrícola Espino y Baena Franco que habían visto como se le congelaban las prestaciones, ven ahora como el Gobierno y el Ministerio de Trabajo han decidido elevar el caso a vía penal, abriendo diligencias contra los cerca de 2.000 trabajador@s que suman dichas empresas en calidad de investigados. Esto es un intento de criminalizar las víctimas, que se enfrentan así a penas de entre 6 meses y 3 años de cárcel. En el caso de l@s trabajador@s de Agrícola Espino estamos asistiendo a un escándalo bochornoso con la Guardia Civil de casa en casa buscando a la gente para que vaya a declarar a los cuarteles. Se trata de un paso totalmente innecesario, ya que posteriormente serán citados por el juez para tomar declaración. Sin embargo, buscan amedrentar aún más a la gente.

Para entender el calado de los conflictos de Agrícola Espino y Baena Franco, y por qué se está castigando con tanta severidad a las víctimas mientras los verdugos se pasean con total impunidad, es necesario profundizar no sólo en las relaciones laborales que en estos momentos se dan en el campo, sino que debemos comprender el desmantelamiento que viene padeciendo la agricultura en Andalucía y, por consiguiente, la ofensiva contra los derechos de los jornaleros/as que a día de hoy se concentran en el PER.

## **Desmantelamiento del campo en Andalucía**

El campo andaluz ha venido sufriendo un importante retroceso que afecta no sólo al modelo productivo, sino también a las relaciones laborales existentes.

El peaje que España tuvo que pagar para integrarse en 1.986 en la Unión Europea (UE) consistió en deshacerse o reconvertir las ramas productivas que, dentro de la división europea del trabajo, podían hacer competencia a las que ya se habían adjudicado las principales potencias. La “reconversión” subordinó la agricultura y la ganadería a Francia y la industria a Alemania, destruyendo sectores enteros. Además no sólo paralizó la modernización agrícola que a finales de los años 70 y principios de los 80 venía dándose, sino que ha ido desmantelando ramas como la remolacha, el algodón, el tabaco, la leche... hasta el punto que se pasó de ser país exportador a tener que importar productos básicos. Entre 2.003 y 2.010 las exportaciones se redujeron un 20%. Los efectos de dicha “reconversión” se expresa notoriamente en el Producto Interior Bruto (PIB) que en el caso de la agricultura pasa de representar un 6,4% en



1.985, generando un 18% del empleo, a un 2,5 % del PIB en 2.014. Por el contrario, Francia se ha convertido en el segundo mayor exportador de productos alimentarios, detrás de los EEUU.

Los efectos de dicha “reconversión” se expresan en un profundo cambio en el modelo productivo donde la agricultura y la agroindustria han pasado a ser sectores marginales de la economía española, en pos de la maquinaria alemana y francesa, grandes beneficiarios de la UE.

### **¿Qué instrumentos utiliza la UE para dismantlar la agricultura en Andalucía?**

Para avanzar en el dismantelamiento de la agricultura, la UE estableció una política de cupos bajo el argumento de “regularizar el mercado y el índice de precios”, ya que los primeros años estuvieron marcados por fuertes turbulencias económicas, generando importantes pérdidas para los agricultores franceses que veían como sus productos se devaluaban debido al superávit que había supuesto la entrada en el mercado común de los productos procedentes de España.

Para evitar dichos desequilibrios y favorecer a los agricultores franceses se establecieron los límites en la producción mediante un sistema de cupos, que obliga a los agricultores a producir una determinada cantidad, fijada desde la UE, y que favorece inevitablemente a la agricultura francesa, como es en el caso de la leche y el viñedo.

Esta política de cupo forma parte del acoso que ejercen el puñado de comercializadoras y distribuidoras que poseen el monopolio de la comercialización en el marco de la UE y que, mediante su política de precios siempre a la baja, extorsionan a las pequeñas explotaciones. Según un informe de la Comisión Europea, entre los años 2.012-2.015, los tomates españoles se vendieron a 66 céntimos por kg. (precio de salida del almacén) frente a los 85 céntimos de Italia, los 87 de Holanda y los 1,26 euros de Francia.

Al mismo tiempo que se va destruyendo el sector primario en la periferia de Europa, las inversiones francesas se dirigen a otros países como es el caso de Marruecos y Sudáfrica para incentivar la producción agrícola, aprovechándose de la abundante mano de obra, la escasez de controles fitosanitarios, las condiciones de esclavitud en las que se encuentran los trabajador@s y el apoyo que les brinda dichas semicolonias a las multinacionales tanto para el transporte como la distribución de las mercancías.

Este trasvase de inversiones se combina con la presión que ejerce Francia en la Comisión Europea para restringir dicha producción en los países periféricos como España, al mismo tiempo que alcanza acuerdos con sus semicolonias para eliminar los aranceles y así permitir la entrada de dichos productos, como la naranja con manchas negras de Sudáfrica.

Para no generar grandes turbulencias en los mercados y tensiones con los países periféricos, desde la UE se ha abierto un cupo especial para retirar productos del mercado Europeo. Para ello, la UE ha aprobado una partida presupuestaria para subvencionar a los agricultores que deseen no sacar sus productos al mercado, hasta el punto de subvencionar incluso por no efectuar la cosecha, dejando que la producción se pudra en el árbol.

### Cupos para retirar productos del mercado en España

Grupo de productos	Cupo Asignado
Cítricos	16.600 t
Fruta	1.500 t
Hortaliza	6.900 t
Manzanas/ Peras	2.300
Melocotones/Nectarina	11.500
Naranja	16.600

Estas políticas han provocado la ruina de miles de pequeñas explotaciones. Según el INE, en 2.009 se constató un descenso de un 44'7% en las explotaciones agrarias respecto a los niveles de una década antes. En cuanto a la producción, el retroceso es aún más grave. El cultivo de tabaco pasó de 16.000 hectáreas a unas 8.000; el algodón cayó de 90.000 a 50.000 hectáreas y la remolacha pasó de 982.000 a 498.000 toneladas de producción.

Al mismo tiempo que la producción agraria tiende a desaparecer el desempleo en las comarcas agrarias se hace más acuciante. En el caso de la vega del Guadalquivir las restricciones de la política de cupo amenaza con arrancar fincas enteras de cítricos, melocotoneros y nectarinas, lo cual tendría un fuerte impacto en el empleo de la comarca.

### ¿Por qué los terratenientes se llenan los bolsillos, mientras los pequeños y medianos agricultores van a la ruina?

Para aplicar la “reconversión” en el campo sin que generara grandes convulsiones sociales, la UE apostó por la famosa política de subvenciones para acallar las voces críticas con el nuevo modelo productivo. De ese modo la UE, a iniciativa de Francia, decidió cambiar los criterios de acceso a la Política Agrícola Común (PAC), que pasó de ser un instrumento al servicio de aumentar e



Asamblea jornaleros

incentivar la producción a premiar a los grandes latifundios improductivos en detrimento de los pequeños agricultores que producen y trabajan la tierra, al vincular dichas ayudas al número de hectáreas y no a la producción.

De un total 5.160 millones que recibe el campo en España en subvenciones de la PAC, el 80% se lo reparten entre un 20% de beneficiarios, independientemente de si trabajan la tierra o no, por el mero hecho de ser terratenientes y propietarios de grandes superficies. De hecho, entre los 900.000 perceptores de ayudas de la PAC, solo 320.000 cotizan a la Seguridad Social. ¡Sólo un tercio de los que reciben ayudas crean empleo en el campo!

Como hicieron con la “reconversión” industrial, las ayudas de la UE al campo solo contribuyen “en nombre de la regulación del mercado” a liquidar los sectores productivos y privilegiar a la de los terratenientes rentistas, acabando con la producción en el campo y generando altas tasas de desempleo.

### **Aumentan los latifundios, mientras desaparecen las pequeñas explotaciones**

Un estudio realizado por distintas organizaciones agrícolas señala que el modelo actual impulsado por la UE y respaldado por los gobiernos de turno está abriendo la brecha de la desigualdad en el campo, provocando la ruina de las pequeñas propiedades en beneficio de los grandes latifundios.

Señala ese mismo informe que el número de explotaciones agrarias que han desaparecido alcanza un 23,2%, ocupando Andalucía el segundo puesto en el ranking con 48.200 explotaciones desaparecidas. En los últimos 10 años los pequeños agricultores/as han perdido el control del 17% de las tierras europeas. En España la agricultura familiar ha pasado de controlar el 15% de la tierra a tan sólo el 7%. En los últimos 10 años, han desaparecido 989.796 explotaciones agrarias, es decir, 82 explotaciones por día.

Según un informe de EUROSTAT de 2.012, el 3% de las explotaciones agrícolas controlan el 51% de la tierra, mientras que 81% de los pequeños agricultores poseen tan sólo el 14% de la tierra agraria.

La Casa de Alba tiene más de 34.000 hectáreas, los Mora-Figueroa y Domecq más de 25.000 has, José María Aristraín más de 28.000 has, la

familia Botín con tierras que superan las 25.000 has... Todas estas propiedades permanecen ocultas bajo sociedades mercantiles y todas ellas reciben cuantiosas ayudas de la PAC. Hasta 2,9 millones de euros al año recibe la Casa de Alba. Es evidente que la Política Agrícola Común (PAC) estimula y consolida el latifundio adjudicándole una renta fija tan sólo por ser propietarios. En 2.011, el 1,5% de las fincas acaparó un 76% de las subvenciones de la las ayudas de la PAC.

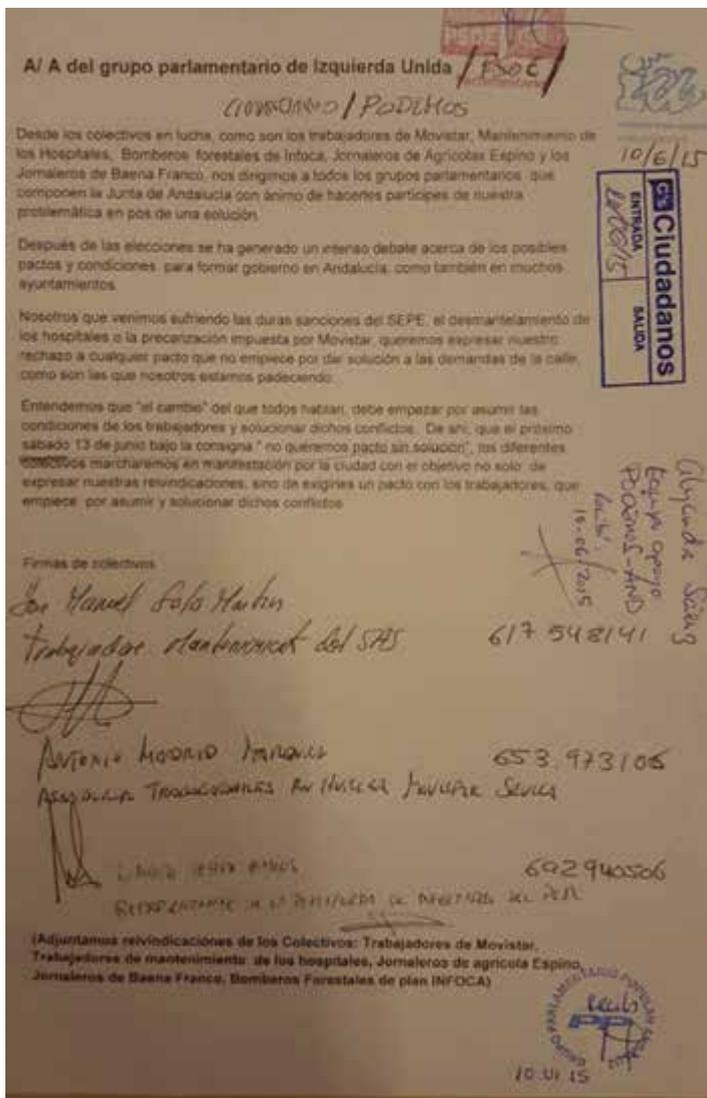
### **El desmantelamiento de la producción agraria va asociado a la pérdida de los derechos de los jornaleros/as**

Las políticas que se vienen aplicando desde la UE están sembrando la incertidumbre en el futuro de la agricultura, y adquieren un cariz aún más preocupante después de la firma del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP), en la que los EEUU como principal comercializador y distribuidor del mundo va a tener las puertas abiertas para inundar el mercado con sus productos, creando una competencia a la baja y cuyas consecuencias serán demoledoras para la producción en Europa.

Dichas transformaciones se combinan con las exigencias por parte de la UE de continuar con la senda de los recortes para hacer frente al déficit y a los pagos de la deuda que crearon los banqueros, que en España bate récords históricos. Los recortes tienen como víctimas a l@s trabajadores@s, ya que en ningún momento se ha planteado reducir las ayudas de la PAC a los grandes terratenientes.

La espiral de recortes a los que nos viene sometiendo la UE, hace que derechos esenciales para los jornaleros@s, como el subsidio Agrario o la Renta Agraria se vean en estos momentos amenazados. No les basta con que España





*Carta a los partidos de la Junta de Andalucía*

cumpla el déficit o cuadren las cuentas, sino que quieren que se profundice y se le dé continuidad “a las reformas estructurales”, que tienen como centro sepultar los restos del estado del bienestar y quitar los derechos laborales.

## **L@s jornaleros@s debemos ponernos a la cabeza de la lucha por los problemas del campo: ¿Por dónde empezar?**

Los jornaleros y jornaleras, somos víctimas de una ofensiva general contra el modelo agrario que desde la entrada de España en la UE están intentando socavar a través de los cupos de producción y las subvenciones a los grandes terratenientes por tener las tierras baldías.

Se trata de un nuevo modelo que favorece la concentración de la tierra en manos de los grandes terratenientes en detrimento de las pequeñas explotaciones, que tienden a la desaparición. Dicho panorama nos presenta

una Andalucía baldía, socavando la soberanía alimentaria, teniendo ahora que importar productos que hasta hace dos días producíamos. Estas transformaciones serán más virulentas si finalmente se firma el TTIP con EEUU a finales de años como pretende Obama.

La resistencia a este modelo solo puede venir de la mano de los jornaleros. Los grandes terratenientes acatan religiosamente la política de cupo gracias a los miles de millones en subvenciones que reciben por no trabajar la tierra. Del mismo modo, las pequeñas explotaciones continúan bajo el paraguas de los grandes terratenientes, incapaces de enfrentar a la UE, y descargan todo el peso del ajuste en las espaldas de l@s jornaleros@s. Es por esta razón que l@s jornalero@s deben ponerse a la cabeza, abrir el debate acerca del modelo improductivo que quieren para Andalucía, así como ir organizando la resistencia en los pueblos y comarcas agrarias.

## **¡No al requisito de las 35 peonadas hasta que den de alta a l@s trabajador@s y se acaben con la restricciones y cupos de la UE sobre el campo andaluz!**

Nos hablan de “modernidad”, pero los jornaleros/as de las comarcas agrarias nos vemos afectados por la lacra del desempleo, y con él vienen los salarios de miseria y condiciones laborales que recuerdan al siglo XIX.

Sin embargo, a la patronal parece que no le es suficiente ofrecer salarios de miseria e incumplir el convenio, quieren más, de ahí, que ni siquiera declaren las peonadas trabajadas, ahorrándose tener que pagar los seguros sociales de sus trabajadores.

En el mejor de los casos declaran la primera y la última, gracias al sistema que les permite una vez declarada la primera peonada, no tener que declarar el resto hasta el mes siguiente, estando así protegido ante una visita de los inspectores. Se trata de un sistema hecho a medida para delinquir y ahorrarse los seguros sociales de sus trabajadores.

Pero la historia no termina aquí, ellos saben que l@s jornalero@s necesitan alcanzar 35 peonadas para cobrar el subsidio los meses en los que no hay campaña, y es, a partir de ahí, donde se chantajea a l@s trabajador@s, ofreciéndoles descontar el coste de la peonada de su salario. Esta situación hoy en el campo es la que lleva a ir trabajar ya no por un salario sino por una peonada,



*Susana Díaz recibe la denuncia de los jornaleros*

que permita solicitar el subsidio agrario.

Este fraude diario y permanente no parece preocuparle a ningún gobierno. Tanto Rajoy como Susana Díaz están obsesionados en perseguir a l@s jornal@s, o sea a las víctimas, que a diferencia de los verdugos del campo, si cumplen con la Seguridad Social, abonando su sello agrícola (87€) cuando están cobrando prestaciones o cuando son dados de alta pagando sus seguros sociales.

Estos mismos gobiernos que hacen la vista gorda ante tales prácticas irregulares y fraudulentas, sacan tajada doble: primero mantienen contenta a la patronal del campo y, por otro lado, se benefician de que cada vez son menos los trabajadores/as que cumplen el requisito de las 35 peonadas y por tanto son menos las ayudas en prestaciones que se perciben.

Los verdaderos estafadores no son otros que los patrones, que no declaran a sus trabajador@s, y el Gobierno que aun sabiendo que se mantiene a una parte importante de jornal@s en la ilegalidad, continúa exigiendo las 35 peonadas para disfrutar de sus prestaciones. En este sentido, tanto la Inspección de Trabajo como el SEPE, organismos dependientes del Ministerio de Trabajo, vienen realizando una verdadera caza de brujas, no contra quiénes no cumplen con la Seguridad Social como son los empresarios de Agrícola Espino y Baena Franco, sino contra quienes vienen pagando

religiosamente su sello cada mes a lo largo de su vida laboral.

L@s jornal@s no nos podemos quedar inmóviles ante esta situación, como tampoco podemos esperar ninguna reacción por parte del Gobierno ante estos abusos. Es fundamental que demos un paso al frente y comencemos a exigir de la patronal “peonada trabajada, peonada declarada”. Debemos igualmente continuar y fortalecer la campaña de exigencia a los Gobiernos para que acaben con el requisito de las 35 peonadas hasta que se garantice que a tod@ trabajad@r se le declara hasta la última peonada, y por supuesto se levanten los cupos que en estos momentos pesan sobre la actividad Agraria.

### **En defensa de los derechos de l@s trabajador@s del campo**

El desmantelamiento del campo va asociado a una política consciente de socavar los derechos de l@s jornal@s y viene produciéndose desde hace más de una década. Primero acabaron con el subsidio agrario bajo la campaña orquestada por el gobierno de Aznar, que según ellos dicho derecho suponía “desincentivar el trabajo en el campo”. Fue así, que sustituyeron el Subsidio por la Renta Agraria, que limitaba los derechos



de los jornaleros. En 2012, incluyeron el Régimen Especial Agrario dentro del Régimen General endureciendo las condiciones para el mantenimiento de los derechos.

De esta forma, mientras las obligaciones para mantener la cartilla aumentaron, los derechos se fueron recortando. Así, si el/la trabajador/a adeuda más de dos meses de sellos (86,04 al mes) es directamente expulsado de la cartilla. Por otro lado, a l@s trabajador@s de la Renta Agraria, a diferencia de los que tienen “paro antiguo”, las jornadas de trabajo que se realizan en el PER no les sirven para alcanzar las 35 peonadas necesarias para cobrar la prestación, con lo cual son cada vez más los eventuales que están por la Renta Agraria que, a pesar de pagar sus sellos todos los meses, se quedan sin disfrutar de dicha prestación.

Por otro lado, nos vendieron en su día que con la integración en el régimen general l@s jornalер@s íbamos a disfrutar de unas pensiones dignas. Para ello establecieron un 11,5% de una base de cotización de 748,20€ para l@s parad@s, mientras que cuando se está de alta la cotización se situó en un 4,7% de una base de 986,70€. El problema surge cuando, sólo en Andalucía, hay un 1% de l@s 513.000 trabajador@s que son fij@s en dicho régimen, mientras que el 99% restante apenas pueden alcanzar las 35 peonadas, siendo muchos los que aun pagando el sello no han podido disfrutar ni de la Renta Agraria ni del subsidio. El resultado en 2013 es que mientras que en el Régimen General la pensión media se situó en 1130,3€, en el Régimen Agrario fue de 580,87€. A esto hay que añadir que la Renta Agraria ha supuesto

un retroceso en cuanto al subsidio en el sentido de que los primeros tienen que estar juntando peonadas hasta la jubilación mientras que los del “paro viejo”, a partir de los 52 años pueden disfrutar de las prestaciones durante todo el año sin necesidad de juntar peonadas.

En definitiva, todas las contrarreformas, que desde hace más de una década viene sufriendo el subsidio, ha significado un retroceso en los derechos de l@s jornalер@s. No obstante, dicho subsidio a pesar de que supone tan solo el 2% del gasto total en el desempleo nacional, sigue estando amenazado, ya no sólo por la política de recortes sino por una política cuya estrategia es el desmantelamiento del sector productivo y la liberalización del ejército de jornaleros eventuales que se encuentra en las comarcas agrarias de Andalucía.

Parte de dicho desmantelamiento es la política del Gobierno que consiste en encauzar a los más de mil jornalер@s de la empresa Agrícola Espino y Baena Franco, desatando una campaña de criminalización contra ellos. Al mismo tiempo que suenan los tambores de una nueva contrarreforma en la Renta Agraria y el subsidio.

## **¡Justicia para l@s jornalер@s de Agrícola Espino y Baena Franco y cárcel para los responsables!**

L@s trabajador@s de ambas empresas representa el ataque más duro contra los



derechos del sector. El gobierno sin prueba alguna y sin otorgar el derecho a defenderse, fueron penalizando con la devolución del subsidio y la Renta Agraria, haciendo frente a sanciones que superan los miles de euros. Además, muchos trabajador@s perdieron su derecho a la prestación de los 52 años, teniendo que estar hasta los 60 años reuniendo peonadas. Por si este castigo por parte del Ministerio de Trabajo y el Gobierno no fuera suficiente, a principios de julio han decidido aplicarles el artículo 307 del Código Penal, que recoge entre 6 meses a 3 años de cárcel.

Mientras el gobierno se ensaña con las víctimas de Agrícola Espino y Baena Franco, los culpables continúan con su actividad con total impunidad, pese a que fueron ellos quienes dejaron una deuda millonaria con la Seguridad Social, por el impago de los seguros sociales de sus trabajadores, quedándose con el 4,7% que se le descontaron a los trabajador@s de sus nóminas.

Como en su día afirmó la propia Diputación de Sevilla, a través de la moción presentada en su pleno, aprobada por unanimidad: "Cuesta creer que en vez de arremeter contra los empresarios responsables del fraude se cargue contra las víctimas, en este caso los trabajadores y trabajadoras de ambas empresas. Cuesta creer que a la condena al hambre que supone las sanciones se le sume ahora la petición de penas de cárcel."

Es por esta razón que se explica la lucha jornalera desde la comarca de la Vega del Guadalquivir, la Campiña de Carmona y otras comarcas para exigirle tanto a los grupos parlamentarios como a la Presidenta Susana Díaz que se posicionen

contra las actuaciones penales empleadas por el gobierno de Rajoy contra l@s jornal@s, y exija que los saquen del auto procesal y arremetan contra los verdaderos responsables.

### **Por una Reforma Agraria que haga frente a las restricciones de la UE y coloque los grandes latifundios improductivos en manos públicas**

Andalucía a pesar de ocupar el tercer puesto en el ranking de Comunidades que más aportan al PIB de España con un 13,9 % sigue siendo la más pobre de España superando en más de 12 puntos la media estatal, lo que significa que más de 1 de cada 4 personas en riesgo de pobreza y exclusión social vive en Andalucía. Cerca del 40% de las personas que residen en Andalucía se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social.

La desigualdad entre la riqueza que se genera en Andalucía y la pobreza creciente que se expande entre los trabajadores y los pueblos tiene que ver con la concentración de riqueza y de tierra en un puñado de familias procedente de la nobleza y la aristocracia que siglo tras siglo han conservado el patrimonio. Hoy en día, más del 50% (4 millones de hectáreas) de la tierra está en manos del 2% de los propietarios. Gran parte de este patrimonio se concentra en las manos de los Alba, Domecq, Mora Figueroa, el Duque

del Infantado, el Marques de la Motilla, la familia Quesada, los Osborne y el Conde de Luna. Todas estas familias se llevan la mayor parte de las ayudas de la PAC.

La reforma Agraria de 1984 para lo único que ha servido es para que estas familias continúen aumentando su patrimonio, batiendo récord en cuanto acaparamiento de tierras. Sin embargo, hoy el debate sobre la necesidad de una Reforma Agraria viene siendo silenciado, debido al compromiso de las organizaciones sindicales y políticas de izquierda a la pertenencia a la UE.

En Andalucía, durante el gobierno del PSOE-IU recobro importancia el debate sobre la cuestión Agraria. Sin embargo, y muy a pesar de esta reivindicación histórica de los andaluces, los debates no se centraron en cuestionar el desmantelamiento que sufre el campo así como el latifundismo parásito andaluz, sino que se focalizo en poner en marcha un banco público de tierras. Sin embargo, esta tibia medida choca de lleno con el modelo de cupos que desde la UE viene imponiendo a la producción agrícola. De ahí que tanto PSOE como IU ni siquiera fueron capaces de poner en producción las tierras públicas de la Junta de Andalucía. Tal medida no solo contó con un presupuesto ridículo sino que se nutrió tan solo de 10.000 hectárea (Solo la duquesa de Alba en Andalucía posee 34.000 hectáreas) donde la mitad eran forestales y la otra mitad secano, ni siquiera regadío. En realidad estas tierras que componen el banco de tierra anteriormente habían salido a subasta y nadie apostó por ella.

Del mismo modo, que fracaso el famoso banco de tierra, la Junta de Andalucía continuaba poniendo trabas a las Fincas recuperadas por

l@s jornal@s, cumpliendo el mandato de UE de avanzar hacia una Andalucía baldía e improductiva.

### **Por tanto hablar de reforma agraria en Andalucía nos exige en primer lugar:**

- Enfrentar el modelo restrictivo que desde la UE se está imponiendo en el campo de Andalucía basado en los cupos de producción. De nada sirve poner los latifundios en Andalucía en manos del pueblo si desde la UE nos penalizan por producir.

- Exigir que los fondos de la PAC se rijan por criterios productivos y de generación de empleo y no por el número de hectáreas como hasta ahora. Actualmente, solo 1/3 de los perceptores de la PAC trabajan la tierra.

- Ley que regule los precios de los productores para acabar con el chantaje y acoso que reciben los pequeños y medianos productores por parte de las grandes distribuidoras y comercializadoras.

- Expropiación de los latifundios improductivos de Andalucía que se llenan los bolsillos con las subvenciones y que ni trabajan la tierra ni crean empleo. Nos referimos al puñado de grandes familias (Alba, Domecq, Mora Figueroa) que concentran la mayor parte de la tierra útil en Andalucía... y que, pese a que se están beneficiando de las millonarias ayudas de la PAC, a día de hoy mantienen sus tierras baldías. Hay que hacer de ellas un banco público de tierras para ponerlas a producir con el objetivo de generar empleo y recuperar la soberanía alimentaria.

- Creación y desarrollo de la industria de transformación. Son muchos los alcaldes de la comarca de la vega que insisten en la necesidad de desarrollar y apostar por una

industria transformadora en la zona. Sin embargo, en estos últimos años se ha avanzado en la dirección contraria, ya que hemos vivido un acelerón en el desmantelamiento de la frágil industria transformadora. El problema es que las buenas intenciones de los alcaldes chocan con la sumisión del gobierno central y andaluz a los planes de reconversión del sector agrario que impone la UE, y en lugar de enfrentar y cuestionar, continúan realizando la labor tan positiva que representan las ayudas y subvenciones de la UE (fondos FEDER), sin intentar comprender que dicha ayuda económica está subordinada al desmantelamiento productivo del país en beneficio de Alemania y Francia.

Para esto, es necesario que l@s jornal@s nos hagamos eco de estas demandas, y nos pongamos a la cabeza de dar una salida a la actual situación que vive el campo, lo cual implica el cuestionamiento y rechazo a la UE, así como el tratado de Libre comercio con EEUU, que amenaza nuestros derechos y la actividad productiva del campo.

### **La catástrofe que nos amenaza y como hacerle frente**

En estos últimos meses hemos recibido la noticia que los cerca de 2000 jornal@s de las empresas de Agrícola Espino y Baena Franco, además de hacer frente a la devolución del subsidio y la renta agraria, ahora les están aplicando el artículo 307 del Código Penal, pidiendo hasta 3 años de cárcel. Se trata sin duda unos de los ataques más duros que han recibido l@s jornal@s en Andalucía en este último periodo.

La persecución que vienen sufriendo l@s trabajador@s de ambas empresas por parte del gobierno, se combina con un ataque a las condiciones laborales en el campo.

Salarios que en muchos casos no alcanza los 20 euros, la sustitución de la peonada por el trabajo a destajo, o el no dar de alta en la Seguridad Social se han convertido en la norma en los tajos en los últimos tiempos.

El calvario que viven l@s jornalero@s se recrudece aún más con el chantaje que la patronal nos hace con las peonadas. Ellos saben que a diferencias de los terratenientes que cobran miles de millones en forma de subvenciones sin ningún requisito (el PER de los terratenientes) a nosotros nos exigen 35 peonadas para cobrar el subsidio o la Renta Agraria. También saben que son ellos quienes tienen la sartén por el mango, porque dependemos de la buena voluntad para que nos anoten las peonadas trabajadas. Sin embargo, esta buena voluntad para cumplir con el convenio y con la Seguridad Social es muy escasa. De ahí que la patronal nos obligue en muchos casos a descontarnos del salario el pago a la Seguridad Social si queremos que nos declaren la peonada. Son muchos l@s jornalero@s que ya no trabajan para ganarse un jornal, sino simplemente para que le declaren la peonada trabajada, que le permita comer y pagar los impuestos los meses que no haya trabajo.

Cada vez son más los trabajadores que no pueden mantener la cartilla agrícola, que tienen que pagar todos los meses 86 euros, y en muchos casos no disponen de esa cantidad, y se ven obligado a renunciar a la cartilla, viendo así perder sus derechos.

Frente a estas injusticias a quienes piensan que no se



puede hacer nada, y que, por lo tanto, hay que seguir agachando la cabeza o ir buscando otros tajos. Pero lo cierto, es que hoy la mayoría de los tajos vienen ofertando las mismas condiciones miserables. Por eso decimos que es necesitamos romper con el miedo y organizar la resistencia en cada comarca, pueblo y tajo.

**Para ello es preciso  
construir la unidad  
de tod@s l@s  
trabajador@s sobre la  
base de los problemas  
más urgentes:**

- Peonada trabajada, peonada declarada: Basta de especular con nuestra Seguridad Social. Nosotros cumplimos con nuestra parte, pagamos todos los meses 86 euros de sello agrícola. Sin embargo la patronal quiere especular con ellas. Hay que exigir al gobierno medidas concretas para romper con estas prácticas.

- Acabar con el requisito de las 35 peonadas hasta que se ponga fin al fraude patronal y

declaren todas las peonadas trabajadas, así como levante las restricciones sobre la producción.

- No al trabajo a destajo, que aumenta el desempleo y aumenta los ritmos de explotación en beneficio de la patronal.

- No a la discriminación de las mujeres jornaleras por el simple hecho de ser mujer. A igual salario igual trabajo.

- Regulación de la contratación por parte de la administración para acabar con las ETT's del campo y la arbitrariedad de los manijeros, y hacer cumplir el convenio.

- Basta de represión y la exclusión de los "reglamentistas y legalistas" en la cuadrillas.

- Equiparación del subsidio agrícola y la Renta Agraria al Salario Mínimo Interprofesional. Actualmente supone un 75 % del SMI, del cual se descuentan los 86€ de sellos. Ninguna familia del campo puede vivir con 426€.

**¡No al procesamiento de l@s jornal@r@s de Agrícola  
Espino y Baena Franco!**

**¡En defensa del PER y el subsidio de desempleo agrario!  
¡No a los recortes!**

**¡No a las subvenciones millonarias a los empresarios y  
terratenientes!**

**¡El dinero para crear empleo!**

**¡Reforma Agraria ya!**



**AFÍLIATE A CO.BAS**

**PORQUE NECESITAMOS UN SINDICATO  
DONDE SEAMOS L@S TRABAJADOR@S  
QUIENES DECIDAMOS**

**UN SINDICATO SIN SUBVENCIONES DE  
LA PATRONAL O EL ESTADO**

**PORQUE EL SINDICATO ES PARA  
LUCHAR**

**POR NUESTROS DERECHOS Y PARA  
RECUPERAR LOS QUE NOS HAN  
ROBADO**



[www.facebook.com/cobasmadrid](http://www.facebook.com/cobasmadrid)



[@CoBas\\_MADRID](https://twitter.com/CoBas_MADRID)



[telegram.me/cobasMadrid](https://telegram.me/cobasMadrid)

**co.bas**

**SINDICATO DE  
COMISIONES  
DE BASE**